



Alerta Consejo de Estabilidad sobre riesgos para finanzas

Dora Villanueva

Ciudad de México. Las tensiones comerciales, la caída en la inversión y la presión que se ha puesto tanto para la calificación soberana como en la de Petróleos Mexicanos por Fitch y Moody's son un riesgo para el sistema financiero del país, advirtió el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF).

Por ende, manifestó que "es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido", que mantenga contenida la inflación, que procure la disciplina fiscal y la estabilidad financiera. "Será clave que las autoridades financieras mexicanas estén alerta para, en caso necesario, tomar las medidas que se requieran para coadyuvar a fortalecer al sistema financiero, salvaguardar su estabilidad y procurar mantener condiciones de financiamiento favorables", advirtió el grupo en un comunicado.

El CESF lo preside Carlos Urzúa, secretario de Hacienda y Crédito Público, y lo integran Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México; Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda; así como dos subgobernadores del banco, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Adicionalmente, estos funcionario consideraron como factores de presión la aprobación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, el crecimiento mundial para 2019 y 2020 que continúa revisándose a la baja por las tensiones comerciales, entre otros factores. Para el frente interno, destacan las tensiones y posibles afectaciones en la relación comercial entre México y Estados Unidos y, las revisiones a las calificaciones crediticias de la deuda soberana y de Pemex.

El Consejo detalló que a su parecer el sistema bancario está bien capitalizado y con niveles de liquidez para enfrentar los riesgos a que está expuesta. Sin embargo, mantiene la alerta para los intermediarios no bancarios. Sobre todo por los riesgos que la operación con estos pudieran conllevar para los usuarios, para las instituciones que operen con ellos y para el sistema financiero en general".

Matizó que "si bien en este momento dichas actividades no constituyen un riesgo para la estabilidad del sistema financiero, es importante continuar vigilando su evolución y las posibles interconexiones con el sistema financiero. Asimismo, acordó revisar anualmente el perímetro de la regulación aplicable a los intermediarios financieros no bancarios y ajustarlo en caso necesario para reducir los posibles riesgos de estas entidades".

Por lo que también destacó que se seguirán analizando los riesgos en que incurrirían las personas que operen con los activos virtuales.